



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## *El gobierno de Madrid y su estrategia ante las facciones revolucionarias*

Contra las expectativas del gobierno de Madrid, la derrota de Huerta y la victoria de los revolucionarios redujeron los problemas que España enfrentaba en México. La política hispana de descartar temporalmente la mediación estadounidense y establecer contacto directo con los principales líderes revolucionarios encontró buena acogida por parte de estos últimos. Con la derrota de Huerta, no había surgido un gobierno estable que favoreciera a Estados Unidos, por lo que la política de las facciones revolucionarias de atraer a las potencias europeas para hacer contrapeso a la injerencia estadounidense, favoreció inicialmente al país que más intereses poseía en México y que menos capacidad tenía de defenderlos: España. El estallido de la primera guerra mundial obligó al país ibérico –declarado neutral– a practicar, solo, una política diplomática con mayor capacidad de maniobra, en ocasiones sin poder hacer confluír sus intereses y sus políticas de coacción hacia México con los demás países europeos, enfrascados en un conflicto desgastante.

### MANUEL WALLS Y LA COLONIA HISPANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La presencia del agente confidencial español cerca de Carranza ya había agitado a la colonia hispana en la capital. Desde que se conoció su nombramiento, la comunidad había nombrado una comisión que recorría diariamente todos los hoteles de la capital para entrar en contacto con Walls tan pronto como

llegara.<sup>1</sup> Cuando hizo su aparición en la capital mexicana, Walls se dirigió a la legación española, donde encontró a un incapaz conde de Galarza, a quien acusó de no estar al nivel de su representación.<sup>2</sup> Sin el apoyo del nervioso y desgastado Galarza, Walls se dirigió a los personajes más influyentes y representativos de la colonia, con el fin de dar tranquilidad a ésta y sugerir la retirada de la ciudad a quienes tuvieran algún compromiso con el antiguo régimen.

Los tres personajes en que se apoyó Walls en un primer momento, para llegar a lo más amplio de la colonia residente en México, fueron el industrial y presidente del consejo de administración de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Adolfo Prieto –español de larga residencia; inteligente; ilustrado y útil”, comentaría Walls–,<sup>3</sup> Enrique Zabala, presidente del Casino Español, y Manuel Rivero Collada, presidente de El Descuento Español, del Banco Oriental de Puebla y cónsul en esta ciudad.<sup>4</sup>

Sin dilación y por intermedio de Zabala, el agente confidencial convocó a una urgente reunión en el Casino Español, donde fue claro y parco sobre las medidas que debería tomar la colonia, con él como mediador. En esta alocución, Walls remarcó la obligatoriedad de la neutralidad que debió guardar la colonia en los asuntos mexicanos, y exigió el retiro del país a aquellos que hubieran participado en la política interna.

[...] les manifesté la confianza que abrigaba de que los miembros de la Colonia Española habrían guardado la perfecta neutralidad de que les

<sup>1</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-10, México, 16 de agosto de 1914.

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> *Ibid.* Adolfo Prieto fue el artífice, entre 1918 y 1922, de la línea dura empresarial contra las grandes huelgas obreras que se dieron en Monterrey en las ramas de la metalurgia y de la siderurgia. Véase Oscar Flores, *Comuna empresarial...*, *op. cit.*

<sup>4</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-10, México, 16 de agosto de 1914.

imponía su calidad de extranjeros con respecto a las discordias políticas de Méjico, pero que si por desgracia, mal aconsejados o por error, error y mal consejo que de todas maneras censuraba, hubieran participado en la política mejicana, especialmente con motivo de los sucesos de "la Ciudadela" o mostrándose visiblemente partidarios del General Huerta, asumieran la responsabilidad que les correspondía y no hicieran partícipes de ella los elementos sanos y honrados de la Colonia que conoce perfectamente que su misión no es la de inmiscuirse en asuntos políticos, y, como acerca de este particular el nuevo Gobierno venía animado de unos procedimientos e ideas radicalísimas, les aconsejaba que por el buen nombre de la Colonia y por conveniencia propia se ausentaran de México a la mayor brevedad posible [...] De nuestra conferencia varios quedaron en salir para Veracruz a la mañana siguiente y otros tan pronto como pudieran decidir de asuntos urgentes y pendientes.<sup>5</sup>

Las duras medidas tomadas por Walls respecto de la colonia estaban fundadas en lo testarudo de "nuestros compatriotas". Agregó en su informe que "la ignorancia de la generalidad de los españoles y la falta de dirección por otra, son las causas de todo lo que ocurre".<sup>6</sup> Walls acusó a la colonia de sus propias desgracias y recriminó duramente la actuación de ésta en momentos tan difíciles para todos. El 16 de agosto escribió a Riaño:

Ya le he dicho a usted que por regla general ha habido mucha indiscreción por parte de nuestros nacionales, no ocultándose de hablar cosas que debían permanecer calladas, que más son los que han hablado que los que han llevado a la obra sus intempestivos alardes; que otros han querido batir a las fuerzas constitucionalistas siendo éstas

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Ibid.*

muy superiores en número y que una vez en poder de éstas se les han negado a entregar por las buenas lo que no podían evitar por las malas. Algunos me han asegurado que cuando se acercaban las fuerzas mandaba un emisario para parlamentar con el Jefe y ofrecerle lo que necesitara para la tropa, y por regla general los que así obraron me han confesado que el ejército tomó lo que necesariamente necesitaba, pero no sólo no les perjudicaron sino que les dejaron guardia para protegerles y no se negaron a la entrega de recibos en que se especificaba lo que les había sido facilitado. En cambio algunos desgraciados ignorantes mandaron disparar a su gente y al que no escapó lo pasaron por las armas y les robaron cuanto tenían y les arrasaron sus propiedades.<sup>7</sup>

Anticipándose a la llegada de Carranza a México, Walls se dirigió a aquél en Tlanepantla, mediante una comisión representativa de la colonia, formada por los ya mencionados Adolfo Prieto, Enrique Zavala y Manuel Rivero Collada. La cercanía del agente confidencial con el coahuilense facilitó que éste los recibiera sin esperar turno en la larga fila de comisiones que esperaban ver al primer jefe. Con esta acción, la colonia española fue la primera de los extranjeros que presentó sus respetos a Carranza.<sup>8</sup>

La toma pacífica de la ciudad de México por las tropas carrancistas modificó radicalmente la fisonomía de la capital mexicana, centro del poder y la riqueza de la nación. Las tropas, formadas esencialmente por humildes campesinos del norte, inundaron las arterias de la ciudad, presentando una escena por demás *sui generis*. La sola idea de contemplar a esta masa campesina e indígena atemorizó al agente confidencial español, quien reveló en su informe que era inconcebible que este pueblo pudiera tomar el mando del país.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> AMAE Madrid. Walls a Riaño. 1-2559. d-11. México, 19 de agosto de 1914.

Mano dura para reprimir los excesos del populacho y una intervención armada yanqui para poner orden en el país era lo que necesitaba México en estos cruciales momentos. Para Walls, la Revolución empezaba a desbordar todas las normas concebibles en su conservadora, estrecha y racista mentalidad europea.

Aquí no hay pueblo, ni opinión pública, ni ideas políticas, ni nada más que odios y desmedidas ambiciones de unos cuantos vividores que han arrastrado a un pueblo imbécil a una revolución sangrienta y destructiva de la riqueza del país y de los prestigios de la Nación. Para que pueda formarse idea de la mentalidad de este Ejército, le diré que los soldados que, como carneros siguen inconscientes este movimiento ácrata y antirreligioso y cierran Iglesias, asesinan religiosos, profanan templos y objetos sagrados, y propugnan el ateísmo por doquiera, todos, sin excepción llevan al cuellos escapularios y crucifijos, en el sombrero la virgen de Guadalupe y cosido al exterior de sus blusas escapularios del sagrado corazón de Jesús con el lema "Detente Enemigo, el Corazón de Jesús está conmigo". ¿Cómo es posible pensar en idea viendo semejante anacronismo? Creo que el pueblo es imbécil, pero no es malo, todos esos soldados saludan al blanco con respeto o con temor y se descubren al pasar por las iglesias por ellos profanadas. No es posible que ante tal carencia de ideales de parte de un pueblo éste pueda subsistir a no ser con una mano de hierro como Don Porfirio, pero los Estados Unidos supieron muy bien lo que se hacían al desacreditar al único hombre que con todos sus defectos era capaz de contener la codicia traidora de sus paisanos, preparando así la manera de intervenir en México no sólo con la facilidad sino con la aprobación de la mayoría de la gente de su posición. Yo veo la necesidad de la intervención cada vez más inminente.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> *Ibid.*

El 20 de agosto, Venustiano Carranza hizo su entrada triunfal a la capital. Sólo Walls y Silliman fueron invitados en el Gran Salón de Actos, en el Palacio Nacional, para presentar su respectiva acreditación ante el primer jefe.<sup>10</sup> Aunque también se le había extendido una invitación al ministro de Brasil, Cardoso Olivera se excusó de asistir por considerar una falta de consideración que Carranza no invitara a los demás ministros extranjeros, anteriormente acreditados por Huerta.<sup>11</sup> A éstos Carranza les extendió un pasaporte y les pidió salir del país sin dilación. Fueron los casos de sir Lionel Carden, ministro de Inglaterra y Juan J. Ortega, de Guatemala.<sup>12</sup>

El acostumbrado protocolo en estas reuniones brilló por su ausencia. El agente confidencial español comentó: "Estas autoridades son radicales: han borrado de una cox todo Protocolo y están dispuestas a hacer su voluntad, como la hizo Juárez el 61."<sup>13</sup>

Una vez en palacio, Carranza se situó en el balcón central, donde arengó a las masas revolucionarias dándoles cuenta de los motivos que le impulsaron a iniciar la Revolución. Cuando hizo mención del general más prestigioso de la Revolución, "hubo muchos vivas y aplausos al general Villa; el único ausente era a quien el pueblo aclamaba de corazón".<sup>14</sup>

#### LAS RAZONES DEL FELIZ RESULTADO EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE WALLS Y CARRANZA

En general, podemos decir que las intensas negociaciones sobre la devolución de los bienes incautados a los españoles,

<sup>10</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-12, México, 23 de agosto de 1914.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

entre Manuel Walls y el gobierno constitucionalista de Carranza, fueron relativamente un éxito para la misión del agente confidencial. Esto se debió en buena medida a que Carranza mantuvo en su plataforma política la necesidad de preservar el sistema de haciendas. Si bien en muchas ocasiones no había logrado impedir ni revocar que sus comandantes militares confiscaran las haciendas, hizo todo lo posible para evitar que las expropiaciones provisionales se volvieran permanentes. Hubo haciendas que se deslindaron y se repartieron entre campesinos si tierra, pero no fue por exigencia de Carranza, sino de los propios comandantes o líderes revolucionarios, sobre quienes el poder del primer jefe era limitado. En el norte de México, las haciendas y empresas incautadas a los españoles permanecieron intactas, aunque los comandantes militares pudieron controlar sus ingresos. Como no consideraba la ocupación de las haciendas una etapa preliminar de un reparto de tierras —como lo era para el ala radical del movimiento—, Carranza inició la devolución de las haciendas que pertenecían a españoles en un etapa muy temprana. Aunque en 1915 el movimiento carrancista se planteó la posibilidad de una reforma agraria, entre 1915 y 1918 la devolución de las haciendas a sus dueños fue una política que el primer jefe aplicó con férrea determinación.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> La información más importante sobre las propiedades confiscadas y su posterior devolución se encuentra en AVC Condumex, México, y en el Archivo General de la Nación, en la ciudad de México (AGN México), ramo de la Secretaría de Gobernación, 1910-1920.

En muchas regiones, los militares confiscadores se apropiaron de las antiguas haciendas porfirianas, convirtiéndose en los nuevos terratenientes. El caso de Nuevo León, en 1914, es ilustrativo. Véase: "Revolución Mexicana y diplomacia española. La burguesía de Monterrey y los 'gachupineses en el Nuevo León radical de 1914", en *Empresarios, capitales e industria en el XIX (Colombia, Argentina, Brasil, México, Uruguay y España), Siglo XIX, Revista de Historia*, Monterrey, enero-junio de 1990. año V, número 9, Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, 1990.

En las conversaciones con Walls, Carranza transigió, a mediados de 1914, en regresar a los poderosos hacendados españoles del norte sus haciendas, empresas y demás bienes incautados.<sup>16</sup> Esta política de devolución de las propiedades hispanas, ocupadas y administradas por los revolucionarios, se completaría a fines de 1915 y durante 1916. En estos últimos años, el movimiento villista fue derrotado; su gobierno, desintegrado; además, Chihuahua y Coahuila cayeron definitivamente bajo el control del constitucionalismo. Una vez que las tropas de Carranza dominaron el territorio que había sido de Villa, los exiliados en El Paso, Texas, volvieron a administrar sus extensas haciendas.<sup>17</sup> La alianza con los debilitados hacendados sobrevivientes a la guerra civil fue imprescindible para que Carranza y el sector conservador de su movimiento limitaran la plataforma política del ala radical del constitucionalismo.

En agosto de 1914, Walls presentó a Carranza e Isidro Fabela 58 peticiones relacionadas con perjuicios causados por la Revolución a bienes muebles e inmuebles de la colonia española en toda la república.<sup>18</sup> La mitad de ellas fueron resueltas favorablemente en el transcurso de algunos días, quedando en suspenso la resolución de las restantes, pues el gobierno constitucionalista requirió mayores informes sobre estos casos a los diferentes gobernadores y comandantes militares de las diversas regiones.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Una relación de las propiedades españolas devueltas en AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-28, El Paso, Texas, 23 de septiembre de 1914.

<sup>17</sup> Véase los despachos de Emilio Zapico a Riaño, de diciembre de 1915 a mayo de 1916, AMAE Madrid, Zapico a Riaño, Madrid, 1-2560-2561, Chihuahua y El Paso, Texas, diciembre de 1915 a mayo de 1916.

<sup>18</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-28, El Paso, Texas, 23 de septiembre de 1914.

<sup>19</sup> *Ibid.*



Entre las resoluciones favorables destaca la libertad de varios españoles aprehendidos en distintas localidades, acusados de haber tomado partido por la dictadura de Huerta. Tales fueron los casos de los pequeños empresarios Francisco Somohano y Florentino García, en Monterrey;<sup>20</sup> los empleados españoles de la fábrica textil *La Tlaxcalteca*, en Panzacola, Puebla,<sup>21</sup> y de Jacinto Lasa, en la capital de la República.<sup>22</sup> En Saltillo fueron devueltas propiedades a Marcelino Leguineche<sup>23</sup> y al comerciante José Prat.<sup>24</sup> En Tamaulipas fueron varios los casos resueltos: la firma comercial de los ganaderos San Román e hijos dejó de ser hostilizada;<sup>25</sup> al hacendado y ganadero Bernardo Zorrilla le fueron devueltas sus propiedades y respetados los demás bienes que no le habían sido confiscados.<sup>26</sup> Pero el mayor éxito que logró Walls ante Carranza fue en representación del potente hacendado y empresario del noreste, Francisco Armendaiz. La familia Armendaiz poseía extensas propiedades en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Durango. Con el estallido de la Revolución en el noreste, esta añeja familia, asentada en Monterrey, sufrió graves perjuicios en las haciendas, empresas y demás bienes que había venido acumulando desde mediados del siglo XIX.<sup>27</sup>

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> Sobre el desarrollo y la acumulación de capital de esta poderosa familia, sus relaciones en las sociedades anónimas y familiares, sus antecedentes y su diversificación en las inversiones, consúltese: Mario Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey (1850-1910)*. México, Claves Latinoamericanas, 1983; y del mismo autor, "Producción capitalista y articulación del empresariado en Monterrey (1890-1910)", Julio Labastida (comp.), *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza Editorial Mexicana-UNAM, 1986.

Entre diciembre de 1913 y mayo de 1914, la firma Francisco Armendaiz Suc. Había denunciado a la embajada española en Washington casi la totalidad de los perjuicios causados en sus propiedades (ver anexo).<sup>28</sup> En diciembre de 1913, Armendaiz había pedido la protección para las más de 22 mil cabezas de ganado vacuno, caballar mular y menor que poseía sólo en un rancho, en Tamaulipas.<sup>29</sup> A partir de entonces, innumerables propiedades pertenecientes a esta poderosa familia pasaron a manos de los constitucionalistas.<sup>30</sup>

En Matamoros, Tamaulipas, los constitucionalistas tomaron, en marzo de 1914, de la línea de tranvías que comunicaba la ciudad, propiedad de Armendaiz. En esa misma ciudad, entraron en posesión de su fábrica despepitadora de algodón; de la hacienda Potrero de Santa Cruz y de las fincas existentes en ella; de los grandes almacenes de cueros de res, pieles, lana y cerda, con un valor próximo a los 9 mil pesos; de la finca donde se encontraba su firma comercial, en el centro de la ciudad; de todas las casas propiedad de Armendaiz que estaban en alquiler, y del rancho San Francisco, donde llegaron a matar más de 100 mil reses, para disponer de la carne y los cueros.

Pero eso no fue todo, el imperio empresarial de Armendaiz se extendía por tres estados más. En Nuevo León, los constitucionalistas se apropiaron de su hacienda *La Concepción* y de las mercancías existentes en la tienda; de esta misma propiedad sacaron todos los carros, carretas, coches con sus mulas, guarniciones y demás aparejos, el maíz almacenado

<sup>28</sup> AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, "Relación de reclamaciones de españoles presentadas a esta Embajada de S. M. con motivo de la revolución en México" 1-2558, anexo al d-321, Washington, 1 de agosto de 1914.

<sup>29</sup> AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, "Reclamaciones de españoles con motivo de la revolución en México", 1-2558, anexo al d-169, Washington, sin fecha.

<sup>30</sup> *Ibid.* Todas las confiscaciones que mencionó en perjuicio de la familia Armendaiz se encuentran en esta relación.

de dos cosechas, 160 mulas y todos los bueyes, además de 1,400 cajas de alcohol. Del rancho *El Canelo*, ubicado en el mismo estado, los rebeldes se apropiaron de dos mil reses –de las cuales 563 fueron recuperadas en territorio estadounidense– y de todos los caballos. Durante la toma de Monterrey, fue saqueado su almacén de cueros y quemado un furgón de ferrocarril lleno de éstos. En Coahuila, los constitucionalistas exigieron fuertes contribuciones a la hacienda *Sierra del pino*, y se apropiaron de todos los caballos, reses, carros y mulas. En territorio dominado por la administración villista, se le confiscaron la hacienda *Cerro Blanco* y 10 mil carneros.

El 24 de agosto de 1914, Carranza dio a sus comandantes militares en estos estados órdenes terminantes de devolver las propiedades confiscadas a Armendaiz.<sup>31</sup> Sobra decir que esta medida no contemplaba la reposición de la mayoría del ganado confiscado y muerto durante la guerra civil, pero es de hacer notar la capacidad de recuperación de estos hacendados pues, antes de que finalizara la segunda década, habían recuperado –gracias al propio Carranza– parte de su poder y riqueza.

#### GÉNESIS DE LA ALIANZA ENTRE VILLA Y ZAPATA

Las divergencias sobre el rumbo que debería tomar la Revolución determinaron alianzas, intrigas y conspiraciones en el seno del movimiento. El ala radical y agrarista del carrancismo, encabezada por el general Lucio Blanco, presionaba a Carranza para que estableciera compromisos con Villa y Zapata. El propio Blanco y el jefe de su estado mayor revelaron a Walls que este sector intentaba una alianza con las

<sup>31</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-28, El Paso, Texas, 23 de septiembre de 1914.

facciones más radicales de la Revolución –Villa y Zapata–, por el momento excluidas en la toma de la capital por Carranza.<sup>32</sup>

Por su parte, Carranza mandó emisarios, encabezados por Obregón, para limar asperezas con Villa;<sup>33</sup> paralelamente, enviaba a Morelos a Luis Cabrera y a Antonio I. Villarreal para realizar alguna alianza con Zapata,<sup>34</sup> a fin de neutralizar momentáneamente a éste ante la inminente ruptura con Villa. Ninguna de las dos comisiones logró sus objetivos.

Esta maniobra carrancista fracasó esencialmente por una razón. Villa ya había entrado en contacto con Zapata por medio de dos emisarios: el coronel Carlos Domínguez y el capitán Martín Luis Guzmán.<sup>35</sup> Ambos líderes acordaron que sus pretensiones revolucionarias distaban mucho de lo que Carranza podía ofrecer. La existencia de estos emisarios fue comunicada a Walls, a quien invitaron a una reunión secreta para concertar una entrevista.<sup>36</sup> Domínguez y Guzmán comentaron a Walls que Villa lo recibiría gustoso y, además, que Zapata les había entregado un acuerdo en el que se comprometía a establecer una alianza con Villa contra la burguesía que controlaba la dirección de la primera jefatura.<sup>37</sup> Los emisarios de Villa le dijeron también al agente confidencial que se toparon en Morelos con Cabrera y Villarreal, emisarios de Carranza. Al ver éstos su poca fortuna ante Zapata, decidieron volver inmediatamente a la ciudad de México,<sup>38</sup> impidiendo-

<sup>32</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-13, México, 25 de agosto de 1914.

<sup>33</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-24, Chihuahua, 16 de septiembre de 1914.

<sup>34</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-18, México, 1 de septiembre de 1914.

<sup>35</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-17, México, 29 de agosto de 1914. La correspondencia Walls-Riaño era enviada al señor Bryan por conducto del mensajero de la embajada de Estados Unidos en México, que a su vez la entregaba en Veracruz a un torpedero encargado de llevar la correspondencia a Galveston, desde donde le entregaban finalmente al correo.

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-18, México, 1 de septiembre de 1914.

<sup>38</sup> *Ibid.*

selo Zapata, hasta que Domínguez y Guzmán tuvieran tiempo de regresar "sin dificultades" a Chihuahua, vía la ciudad de México. Carlos Domínguez y Martín Luis Guzmán fueron secretamente introducidos a la ciudad de México por un cercano colaborador de Villa y elemento clave en los meses que estaban por venir: el español Ángel del Caso,<sup>39</sup> quien les facilitó el cumplimiento de su misión.

La suspicacia de Walls contrastaba con cierta ineficacia diplomática del agente estadounidense. Silliman era, a juicio de Walls, "demasiado viejo para estos trotes. No conoce el español lo suficiente para adquirir noticias por sí. Su secretario, Mr. Belt, no sabe palabra de castellano tampoco, de modo que con excepción de la taquigrafía y manejo de la máquina no le sirve de gran ayuda".<sup>40</sup> Además, la movilidad física de Silliman era sumamente limitada, después de que un anónimo, escrito por algún empedernido sostenedor del antiguo régimen, le aseguró que atentarían contra su vida. Este escrito acusaba a Estados Unidos de ayudar a los constitucionalistas, "por lo que lo hacían responsable de todos los saqueos y caos contra la gente de mediana posición económica y le decían que si los Estados Unidos no mandaban fuerzas para poner coto a los desmanes, le matarían a él y de esta manera forzarían la intervención".<sup>41</sup>

La tradicional clase gobernante y sus sostenedores, representados en la vieja clase económicamente más acaudalada, eran hostilizados en sus intereses por los revolucionarios. Éstos, escribió Walls:

[...] han ocupado todas las casas que han tenido que ver con las administraciones de Díaz y Huerta. Las casas de la gente rica son

<sup>39</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-3, México, 25 de agosto de 1914.

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Ibid.*

verdaderos palacios puestos con lujo regio y da pena verlas convertidas en cuarteles, los soldados complaciéndose en destroz ar verdaderas obras de arte y los oficiales y jefes sacando de las viviendas todo lo que les place.<sup>42</sup>

La definitiva escisión del movimiento revolucionario llegaría después de la magna convención revolucionaria celebrada en octubre de 1914. Mientras tanto, Carranza y su ejército mantuvieron el control de la ciudad de México hasta mediados de noviembre del mismo año. Una vez ganado el aprecio de Carranza, el agente confidencial español decidió pedir seguridades para la colonia en la zona controlada por Villa, por lo que se comprometió con Domínguez y Guzmán para trasladarse, a principios de septiembre, al centro del poder de la División del Norte: la ciudad de Chihuahua.

#### WALLS Y EL MOVIMIENTO VILLISTA

La ruptura entre Carranza y Villa originó que éste quedara incomunicado con el centro y sur de la república, al clausurar Carranza la comunicación por ferrocarril entre la ciudad de México y Chihuahua. La falta de trenes que hicieran este recorrido obligó a Walls a permanecer más tiempo de lo que esperaba en la capital.<sup>43</sup> Fue la medianoche del 6 de septiembre cuando el

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-17, México, 29 de agosto de 1914. Antes de partir de la capital, Walls fue informado que el vicedónsul honorario de Guaymas, Jacinto Laza –gerente de la Compañía Naviera del Pacífico– había sido aprehendido por su labor huertista. Asimismo, el Casino Español, conocido foco prohuertista, fue clausurado por las nuevas autoridades revolucionarias. Los constitucionalistas temieron que continuaran las reuniones de los españoles contrarrevolucionarios. Era de todos conocido que el Casino había servido de guarida a numerosos miembros prominentes del antiguo régimen. AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-4, México, 27 de agosto de 1914.

agente español partió rumbo al norte, en el mismo ferrocarril que llevaría a Antonio I. Villarreal a tomar posesión, otra vez, de la gubernatura y comandancia militar de Nuevo León.<sup>44</sup> Los emisarios de Villa hicieron contacto con Villarreal y éste les prometió llevarlos, y arreglarles luego, desde Saltillo, un convoy especial para Chihuahua. Esta proposición fue extendida al agente hispano por Domínguez y Martín Luis Guzmán.<sup>45</sup>

Antes de partir hacia Chihuahua –vía San Luis Potosí-Saltillo-Torreón–, Walls pudo entrevistarse con el nuevo enviado personal del presidente Wilson, Fuller, encargado de presionar a Carranza para que transfiriera, en una convención revolucionaria que incluyera a todas las facciones beligerantes, el poder de la primera jefatura.<sup>46</sup> Éste reveló a Walls que Carranza estaba en la mejor disposición para convocar a la convención revolucionaria, en llamar a elecciones, y concretar los "demás asuntos relacionados con el Plan de Guadalupe".<sup>47</sup> El acuerdo sobre la convocatoria de una Convención fue firmado el 8 de julio "bajo cuerda" por Carranza, después de que frenara a Villa en Zacatecas al imponerle el bloqueo de armas y carbón.<sup>48</sup> El acuerdo entre Villa y Carranza hacía explícito que ninguno de los jefes revolucionarios, incluido este último, debería ser considerado como candidato presidencial en las futuras elecciones.<sup>49</sup> Este trato provisional

<sup>44</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559. d-20. Chihuahua, 10 de septiembre de 1914.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *Ibid.* Fuller, miembro del bufete neoyorquino de abogados Comdert Brothers, fue designado en 1914 agente especial para México por el presidente Woodrow Wilson y el secretario de Estado Robert Lansing. La misión de Fuller concluyó en noviembre de 1914; para ese entonces, se había entrevistado con Francisco Villa (16 y 17 de agosto) en Santa Rosalía, Chihuahua, con Ivaró Obregón y con Carranza. *Diccionario histórico y biográfico...*, t. VII, pp. 154-155.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Federico Cervantes, *Francisco Villa y la Revolución*, México, 1960, pp. 196-201.

<sup>49</sup> *Ibid.*

facilitó a Carranza la entrada unilateral en la ciudad de México y posponer el rompimiento de las hostilidades entre ambos líderes revolucionarios hasta la inauguración de la Convención.

Los actos emprendidos posteriormente por Carranza demuestran que no sólo no estaba decidido a entregar el mando de la Revolución a las facciones más radicales, sino que había determinado no darles concesión alguna.

El convoy militar que acompañaba a Villarreal hacia Monterrey llevaba un importante cargamento de armas y municiones, que Carranza enviaba —en cumplimiento de compromisos impuestos por el ala radical de la Revolución— al líder de la sedición en San Luis Potosí, Eulalio Gutiérrez. Cuando el convoy llegó a última hora de la tarde a San Luis Potosí, ni el gobernador Gutiérrez ni comitiva alguna apareció para recibir el cargamento.<sup>50</sup> Tomándolo como un serio *desaire*, Villarreal no se dignó bajar del tren mientras el enviado de Carranza, el doctor Cepeda, descargaba el material bélico para entregarlo personalmente a Gutiérrez<sup>51</sup> quien, con anterioridad, había desconocido la autoridad de Carranza, pero el distanciamiento se había zanjado de nueva cuenta por las esperanzas puestas en la Convención. Para Walls, Gutiérrez no merecía ningún tipo de elogio, porque lo definió de la siguiente manera:

El tal Gutiérrez es un desalmado dinamitero. Él era el perito, durante la revolución, para volar los trenes de las tropas federales. Él relata jactándose de ello, que en varias ocasiones en que al volar un tren, éste venía a quedar encajado en la zanja que abría la explosión, para evitar el trabajo de sacarlo de la zanja lo volaba de nuevo con toda la gente

<sup>50</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-20, 10 de septiembre de 1914.

<sup>51</sup> *Ibid.*



[...] Esto prueba a usted cómo está esto y que la cosa no tiene remedio pues la obra de destrucción y robo llevada a cabo por la revolución ha sido tarea sumamente fácil, pero la de reconstrucción no puede estar a cargo de verdaderos bandoleros.<sup>52</sup>

Walls continuó el trayecto a Chihuahua, separándose de la comitiva de Villarreal en Saltillo. Fue hasta la medianoche del 9 de septiembre cuando el agente confidencial entró a la ciudad de Chihuahua.<sup>53</sup>

Tan pronto amaneció, Villa le mandó decir a Walls que lo recibiría por la tarde; también le destinó un apartamento en la residencia de general Raúl Madero —hermano del *Apóstol*— y un carruaje a su disposición.<sup>54</sup> "Me pareció mucha atención la del General Villa y me animó mucho a la primera entrevista que, como usted comprenderá no eran ese las que animan ni confianza ni simpatía", relató Walls.<sup>55</sup> Don "Pancho" recibió al agente confidencial español a la hora convenida. La primera impresión de Walls sobre el general fue ésta: "Villa es más joven de lo que las fotografías muestran. No es tampoco lo completo que en ellas aparecía, y estaba afeitado y limpio, que no podía ponersele tacha. Su fisonomía es una combinación rarísima de extraviado, perro de presa y hombre de bien, todo en una pieza. Su mirada es extraviada y su palabra sumamente sencilla y franca".<sup>56</sup>

<sup>52</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-19, México 2 de septiembre de 1914. Gutiérrez también había intervenido en San Luis Potosí las haciendas de la familia terrateniente española Zavala, despidiendo a todos los trabajadores. Las propiedades fueron devueltas por los constitucionalistas meses después, por mediación del nuevo cónsul estadounidense acreditado en ese estado.

<sup>53</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-20, Chihuahua, 10 de septiembre de 1914.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Ibid.*

Villa se sorprendió de la visita de Walls, porque pensaba que continuaría al lado de Carranza una vez que se habían manifestado serias diferencias entre ambos líderes revolucionarios: "llegó a temerse que le habíamos dado de lado", manifestó el agente hispano.<sup>57</sup> Walls le comentó que, antes de entrevistarse con él, decidió entrar primero a la ciudad de México "para tranquilizar el ánimo de mis compatriotas",<sup>58</sup> debido a la premura que asaltó a Carranza por entrar en ella. Villa se sintió halagado y exclamó:

Verdaderamente no era yo quien podía esperar que España me hiciera el honor de enviarme un emisario de la categoría y las altas dotes de usted. Pero crea usted que si en España mejicanos allí establecidos se hubieran puesto al lado de una fracción y en contra de otra no habría seguido igual suerte que los españoles en esta región, sino mucha peor. Lo deplorable es que hayan tenido que pagar justos por pecadores. Yo creo y me satisface mucho que España no cree ya que yo soy un bandido de otra suerte no le mandaría a usted a verme.<sup>59</sup>

Walls admitió la culpabilidad de buena parte de la colonia, esperaba que "la buena voluntad y la cordura de todos" lograrían restablecer las cosas "a un nivel de donde jamás de debió pasar".<sup>60</sup> Villa lo interrumpió:

Yo soy tan ignorante, yo no tengo educación de ningún género y no tengo más aspiración que el bien de mi patria y que se la respete por propios y ajenos. Yo no aspiro a posición alguna conspicua. Yo no he pensado jamás en la Presidencia de la República. Yo he manejado millones de pesos en la revolución y estoy ahora tan pobre como lo

<sup>57</sup> *Ibid.*

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> *Ibid.*

estaba cuando empecé a luchar. Yo predico a la gente joven que me sigue que no tengan otra mira que el amor a México y a una administración sana que dé a cada uno lo que le pertenece. Yo he dado ya órdenes para que los españoles que no tengan que responderme con sus crímenes volvieran a México, vuelvan aquí y a Torreón y los que no lo han hecho será porque están en España o porque tienen algo que temer.<sup>61</sup>

Ante la inusitada accesibilidad de Villa, Walls le informó que las detalladas quejas y compromisos que venía a cumplir a favor de la colonia, las trataría con él con mayor calma en los siguientes días. Villa lo conminó a que volviera en cualquier momento y le extendió un pase "para que no le detengan bajo ningún concepto".<sup>62</sup> De esta manera, la primer entrevista con el famoso general revolucionario fue considerada un éxito por Walls.

En posteriores reuniones, el agente confidencial logró limar asperezas entre Villa y la colonia española. El general en jefe de la División del Norte prometió a Walls instrumentar dos medidas que por su envergadura resolvían favorablemente la misión del enviado del gobierno de Madrid cerca de los constitucionalistas. En primer lugar, Villa aprobó ampliar el orden de admisión de los españoles expulsados en su territorio y prestar todas las garantías a aquellos "que por su conducta merezcan respeto."<sup>63</sup> En segundo lugar, aceptó someter a un juicio, ante los tribunales de justicia competentes, a aquéllos contra quienes hubiera cargos por haber faltado a las leyes de neutralidad en el país, permitiéndoles no sólo aducir las pruebas de descargo, sino también el derecho a "la presencia en dichos juicios de un representante del gobierno de España".<sup>64</sup>

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> *Ibid.*

<sup>63</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-24, Chihuahua, 16 de septiembre de 1914.

<sup>64</sup> *Ibid.*

La cuestión de las indemnizaciones no fue mencionada por Walls a Villa, no sólo porque lo consideró "premature" sino porque Carranza, en su calidad de primer jefe, ya había declarado públicamente el compromiso del nuevo gobierno al respecto.<sup>65</sup>

La estrecha convivencia con las tropas del general Villa aventuró a Walls a detectar dos "debilidades de Don Pancho" que, a su juicio, podían ser explotadas. Éstas eran: "su talento natural (de que es editor responsable el amigo Carothers [cónsul estadounidense acreditado en Torreón]) y la superioridad de sus tropas sobre las de Carranza".<sup>66</sup>

En cuanto al primero, le sorprendían su capacidad político-militar y don de mando, a pesar de la "falta absoluta de educación, instrucción y principios" morales.<sup>67</sup> En referencia al segundo, el agente confidencial otorgaba una explicación racista en base al determinismo geográfico. El 12 de septiembre de 1914, Walls escribió:

[...] es indiscutible la superioridad de su gente comparada con las demás Divisiones de la República, pero de ello no tiene más parte Villa que la de haber escogido como punto de operaciones el en donde la raza es más vigorosa y fuerte que en las otras demarcaciones de Méjico. El tipo chihuahuense (supongo se dirá así) es muy parecido al texano: el clima, la carencia de pulque y, su proximidad a la frontera dan al indio de esta región un aspecto de virilidad y salud de que carecen los otros, y por tanto su gente es naturalmente superior a la del resto del ejército constitucionalista. Si a esto se añade su proximidad a El Paso, la facilidad para adquirir vestuario tan pronto se necesita, el que hay oficiales americanos e italianos en sus filas y médicos alemanes, se

<sup>65</sup> *Ibid.*

<sup>66</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-24, Chihuahua, 12 de septiembre de 1914.

<sup>67</sup> *Ibid.*

comprenderán las razones que integran la segunda debilidad de "Don Pancho".<sup>68</sup>

Estas apreciaciones fueron compartidas por el vicecónsul británico en Chihuahua, C. G. Scobel, quien manifestó a Walls que Villa había cambiado mucho en "cuestión de formas y de indumentaria, pero en el fondo era el mismo salvaje sangriento de siempre".<sup>69</sup> A pesar de la inmejorable organización militar villista, para el agente español las ideas predominantes en esta Revolución seguían siendo las de "rapiña y las venganzas bastardas, propias de la sangre india y de su nivel moral".<sup>70</sup>

Las serias diferencias sobre el rumbo que debía tomar la Revolución se estaban volviendo insalvables entre la facción villista y la carrancista. En una comida a la que fue invitado el agente confidencial español, Villa refirió a Raúl Madero la inevitable escisión de la Revolución y sus dudas sobre los derroteros que debía seguir la facción sediciosa a su mando.<sup>71</sup> Sobre la abierta hostilidad de Carranza contra las tropas de Zapata en el sur, y los continuos roces en Sonora entre las tropas de Carranza y las de Villa acantonadas allí, el *Centauro del Norte* comentó que "aquí no cabe otra cosa que, o pegar haciendo [que se] internen en los bosques quienes no saben vivir en poblado, o dejar las cosas como están, quedándonos aquí, donde de hecho existen garantías y orden".<sup>72</sup>

A juicio de Walls, estas manifestaciones hacían suponer que Villa no estaba aún decidido sobre la actitud que tomarían él y sus delegados en la convención revolucionaria. En buena

<sup>68</sup> *Ibid.*

<sup>69</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-23, Chihuahua, 15 de septiembre 1914.

<sup>70</sup> *Ibid.*

<sup>71</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-24, Chihuahua, 16 de septiembre de 1914.

<sup>72</sup> *Ibid.*

medida, esto dependía del resultado de las conferencias con los delegados de Carranza, Obregón y Cabral, que habían llegado a Chihuahua el 14 de septiembre.<sup>73</sup>

Estas negociaciones fueron un fracaso más en el intento de reconciliación entre ambos bandos. Walls lo percibió al notar que Obregón dejó repentinamente de asistir a la casa de Villa y se enclaustró en su *pullman* de ferrocarril con "fuertes dolores de cabeza".<sup>74</sup> Inmediatamente después de un altercado entre divisionarios, Walls y Ángel del Caso se presentaron sin saberlo en la casa de Francisco Villa. Éste los recibió visiblemente disgustado debido a que Carranza se había "propuesto mandarle como a un muñeco [...] Ayer tuve que disgustarme con Obregón, porque todas son medias palabras, y cosas a medias, y a mí me gustan las cosas muy claras."<sup>75</sup> Ambos generales habían discutido sobre las tropas de Villa que se encontraban destacadas en Sonora. Estas tropas evidentemente eran necesarias para no dividir y debilitar el poderío de su ejército; Carranza no estaba dispuesto a mandarlas retirar de Sonora para que se reintegraran nuevamente a la División del Norte, mientras no concluyera la convención revolucionaria.<sup>76</sup> Villa coaccionó a Obregón para que dejara salir de su estado natal a las tropas villistas que éste tenía bajo el mando de sus generales en Sonora. Villa le dijo a Walls y a Del Caso:

Yo le había pedido una respuesta sobre si estaban dispuestos a sacar o no las tropas. Tropas que no están sirviendo para nada. Y todo en decirme que la cosa era muy difícil; que el no veía la manera; así es que concluí para decirle: ¡Mire general, o me saca las tropas o lo fusilo!

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-25, Chihuahua, 18 de septiembre de 1914.

<sup>75</sup> *Ibid.*

<sup>76</sup> *Ibid.*

Ya ve que fácil, ya dio las órdenes y ya mandé salir mi gente, que lo que se necesita ahí son huevos, y mi gente los tiene. Ya verán ahora cómo se arregla lo de Sonora. Con esto, no veo cómo voy a poder ir a la convención, pero enviaré mis votos, y luego, cuando haya regresado mi gente de Sonora, pues... nos dirigiremos a México.<sup>77</sup>

En efecto "hay una gran animación bélica" reveló Walls.<sup>78</sup> El 18 de septiembre se acordó en el alto mando de la División del Norte convocar a todos los generales y gobernadores pertenecientes a los territorios ocupados por aquélla, a fin de participar en la Convención de Aguascalientes, que iniciaría el 10 de octubre.<sup>79</sup>

Concluida su misión cerca de los dos bandos más fuertes dentro del constitucionalismo al tiempo que el gobierno español marginaba a la facción zapatista, con la que no hubo ningún intento de negociación durante toda la década revolucionaria, Walls regresó el 20 de septiembre a El Paso, Texas. Entre el 21 y el 26 de ese mes, dio por cerrada su misión diplomática cerca de Villa y Carranza, regresando a Washington a dar cuenta de los resultados de su labor.

Durante su última estancia en El Paso, el agente confidencial tuvo algunos altercado con líderes de la colonia en el exilio.<sup>80</sup> El más sobresaliente de ellos, Federico Sisniega, acusó a Walls de no haber tenido éxito su misión, al no poder "echar de sus propiedades a esos bandidos".<sup>81</sup>

A pesar de que Sisniega reveló a Walls que había perdido cuatro millones de pesos y tenía incautadas sus haciendas en

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*

<sup>79</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-26, Chihuahua, 19 de septiembre de 1914.

<sup>80</sup> Véase AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-28-30, El Paso, Texas, 23-26 de septiembre de 1914.

<sup>81</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, d-29, El Paso, Texas, 24 de septiembre de 1914.

Chihuahua, el agente español comunicó al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid que el ex cónsul hispano era odiado por la familia de Madero —ahora al lado de Villa—, por haber sido amigo personal de Pascual Orozco y haber apoyado financieramente su levantamiento contra el primer gobierno revolucionario, en 1912.<sup>82</sup>

Una vez que Walls regresó a Washington, Riaño informó a la Cancillería en Madrid que, gracias a la labor del agente confidencial, la situación de los españoles había mejorado sensiblemente.<sup>83</sup> Agregó que, de no llegarse a un acuerdo entre los facciosos constitucionalistas, sería conveniente designar a un agente confidencial cerca de Villa, paralelamente al sustituto de Cologan, José Caro, que se encontraba en la ciudad de México al lado de Carranza desde el 12 de septiembre de 1914.<sup>84</sup> Para ocupar tal cargo Walls recomendaría a Ángel del Caso, amigo de Villa y miembro del grupo selecto que tenía acceso al alto mando de la División del Norte.<sup>85</sup> Incorporado tardíamente al movimiento villista el 21 de abril de 1914, Del Caso realizó innumerables negocios ilícitos —gracias a la confianza que en él depositó el general en jefe de la División del Norte—, que le redituaron fabulosas ganancias a espaldas del propio Villa.<sup>86</sup> La magnitud y la diversificación de su fortuna todavía no está del todo esclarecida, ya que una vez derrotada la División del Norte por las tropas de

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> AMAE Madrid, Walls a Riaño, 1-2559, TC, Washington, 2 de octubre de 1914.

<sup>84</sup> *Ibid.*

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> Esta apreciación la confirmaría en sus constantes despachos a Riaño, el agente confidencial español Emilio Zapico, sustituto de Ángel del Caso a partir de mayo de 1915. Véase AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2559, d-1-15, El Paso, Texas, y Chihuahua, mayo-agosto de 1915. Sobre el oscuro origen de la incorporación de Del Caso a la facción villista, véase AMAE Madrid, Ángel del Caso al MAE Madrid, 1-2559 d-3, México, 8 de diciembre de 1914.



Carranza, aquél se exilió temporalmente en La Habana, Cuba.<sup>87</sup> Si bien la labor de Del Caso fue de gran eficacia para la colonia española en los territorios dominados por Villa,<sup>88</sup> al cobrar mayor hegemonía la jefatura de Carranza, su intervención creó tal vez la situación de mayor tensión en las deterioradas relaciones entre ambos países.

#### EL SENADO DE MADRID Y LOS LÍMITES DE LA NUEVA POLÍTICA DIPLOMÁTICA

La activa política diplomática de España hacia México y sus diversas facciones revolucionarias no impidió que continuaran existiendo manifestaciones antiespañolas en diversos puntos del país. Estos brotes revolucionarios contra la colonia eran, en buena medida, consecuencia de resentimientos y cambios radicales en la vieja estructura de poder, especialmente en el agro mexicano. En ocasiones, los debilitados grupos oligarcas prerrevolucionarios que persistieron durante la década armada tuvieron fuerzas suficientes para oponerse a todo cambio que implicara su desaparición.

La retirada del ejército federal de la ciudad de México y su consecuente concentración en las zonas de Puebla y alrededores —con el fin de ser disuelto y desarmado por los constitucionalistas, con base en el Tratado de Teoloyucan— dio una

<sup>87</sup> AMAE Madrid, Ángel del Caso a Lema, 1-2559, La Habana, Cuba, 3 de agosto de 1915.

<sup>88</sup> Véase AMAE Madrid, Ángel del Caso a Riaño, 1-2559, México, noviembre de 1914 a enero de 1915. En esta correspondencia se encuentra la intensa labor de Del Caso a favor de los ricos terratenientes y comerciantes españoles que fueron perjudicados por la División del Norte. Es de temer que la devolución de bienes muebles e inmuebles a los poderosos terratenientes hispanos estuviera supeditada a la generosidad del pago anticipado a Del Caso por parte de esta oligarquía. Por otra parte, la devolución de estas propiedades queda confirmada al haber exigido siempre Del Caso a los terratenientes su firma de conforme en el momento de la devolución.

última bocanada de oxígeno a las industrias textiles con capital mayoritario español, en agosto de 1914. El último reducto del ejército federal que se encontraba destacado en la ciudad de México, fue el de los poblados de Atlixco, Metepec e Izúcar de Matamoros y en Puebla, donde la poderosa colonia española del valle de México tenía invertidos más de 250 millones de pesos.<sup>89</sup> Estas inversiones estaban distribuidas en haciendas, fábricas textiles e instituciones financieras, como el Banco Oriental de Puebla.<sup>90</sup>

Según se establecía en el Tratado de Teoloyucan, los restos de este desmoralizado ejército porfirista tenía que custodiar esta importante zona industrial contra los ataques zapatistas, hasta su disolución y sustitución por parte de las tropas constitucionalistas.<sup>91</sup> En este último episodio de la historia del antiguo régimen, los poderosos hacendados y textileros apoyaron y recibieron ayuda indispensable del viejo ejército —en proceso de disolución— ante los rudos ataques de las tropas zapatistas.<sup>92</sup>

Esta alianza entre los empresarios y terratenientes españoles con el resto del ejército derrotado no fue olvidada por el Ejército Constitucionalista, que ocupó esta región en septiembre de 1914. Aunque la alianza fue necesaria para frenar el avance de las tropas zapatistas hacia la ciudad de México —avance que Carranza estaba decidido a evitar—, los carrancistas reprimieron duramente a los empresarios españoles. Con importantes antecedentes en su lucha contra la Revolución, los

<sup>89</sup> AMAE Madrid, Emilio Moreno Rosales al MAE Madrid, 1-2559, d-196, México, 20 de agosto de 1914.

<sup>90</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2559, d-213, México, 29 de septiembre de 1914.

<sup>91</sup> Cuarto punto estipulado en los Tratados de Teoloyucan.

<sup>92</sup> AMAE Madrid, Emilio Moreno Rosales al MAE Madrid, 1-2559, d-146, México, 20 de agosto de 1914.

españoles del estado de Puebla fueron obligados por el nuevo ejército de ocupación a emigrar de esta próspera región.

Aunque en agosto de 1914 el cónsul español en la ciudad de México solicitó al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid la presencia del agente confidencial Manuel Walls y Merino en esta región, para proteger y hacer las gestiones necesarias a favor de los intereses de sus paisanos,<sup>93</sup> la petición fue desatendida por la cancillería y por el propio Walls, quien hizo caso omiso de las preocupaciones de Moreno Rosales.<sup>94</sup>

De esta manera, una de las zonas más prósperas y con mayor concentración de inversiones hispanas cayó en el olvido para esta diplomacia española, que creaba sus propios instrumentos a pasos forzados por las circunstancias particulares de México en estos cruciales años. Aunque Manuel Rivero Collada todavía se mantenía como vicecónsul en Puebla, en la práctica, ya no fungía como tal, pues gestionar la protección de sus vastos intereses económicos en la región consumía todo su tiempo.

Con la disolución del ejército federal y la ocupación del estado de Puebla por el Ejército Constitucionalista, bajo el mando del general norteño Francisco Coss, los problemas de la colonia hispana en ese estado se acrecentaron. Francisco Coss fue nombrado gobernador y comandante militar del estado de Puebla. Tan pronto ocupó el cargo, Coss y su estado mayor acusaron a los empresarios y capataces españoles de las fábricas textiles y agrícolas de maltratar a los operarios y peones nativos.<sup>95</sup> Estas caducas y denigrantes relaciones la-

<sup>93</sup> *Ibid.*

<sup>94</sup> Walls permaneció en la ciudad de México la segunda mitad de agosto y los primeros días de septiembre de 1914, sin mostrar ninguna intención de trasladarse a Puebla, a tan sólo 160 kilómetros al sureste de la capital.

<sup>95</sup> Decreto contra la contratación de obreros españoles en el estado de Puebla, dado por el gobernador y comandante militar, general de brigada Francisco Coss, en Puebla de Zaragoza, el 24 de septiembre de 1914.

borales, utilizadas en las pasadas dictaduras —aseguró Coss— obligaban al nuevo gobierno revolucionario a cumplir con una de las promesas de la rebelión: emancipar a la clase proletaria de toda tiranía, en este caso, de la tiranía de la oligarquía hispana de Puebla.<sup>96</sup> Por lo tanto, el gobernador militar publicó un decreto contra la contratación de obreros españoles en las fincas agrícolas industriales en el estado.<sup>97</sup> El mencionado decreto, publicado el 24 de septiembre de 1914, especificaba que los españoles que desempeñaran cualquier empleo en los mencionados establecimientos cesarían en el término de 15 días, contados desde la publicación de esta disposición. Finalmente, se haría acreedor de una fuerte multa económica aquel dueño, gerente o encargado de fincas y haciendas que no cuidara del exacto cumplimiento de lo dispuesto.

La medida no tenía otra finalidad que debilitar el poder económico y social que representaba la oligarquía prerrevolucionaria española en Puebla, que detentaba 37 fábricas de tejidos de algodón y lana, de las 42 existentes en todo el estado.<sup>98</sup> Para su fortuna, la escisión en el campo revolucionario, que ocurriría días después, dejaría sin efecto la disposición, al evacuar el estado las tropas constitucionalistas.

La represión constitucionalista contra la colonia española de Puebla, por su pasado inmediato como pilar de la usurpación, fue secundada con nuevos decretos en el estado de Veracruz. En esa ocasión, las medidas contra la colonia se fundamentaban en un acto de sabotaje que ocurrió en octubre de 1914 en el estado de Puebla, en la estación de ferrocarril denominada Esperanza, cuyo trayecto correspondía a la vía

<sup>96</sup> *Ibid.*

<sup>97</sup> *Ibid.*

<sup>98</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2559, d-213, México, 29 de septiembre de 1914.

México-Veracruz. Este sabotaje, que interrumpió temporalmente la comunicación por ferrocarril entre ambas ciudades, fue atribuido por testigos a un grupo de contrarrevolucionarios armados, entre ellos numerosos hispanos.<sup>99</sup> Presuntamente, siete españoles fueron capturados y fusilados en el acto por tropas constitucionalistas en la estación de Esperanza, y uno más en la de San Marcos.<sup>100</sup>

La respuesta del gobierno de Veracruz no se hizo esperar. El 4 de octubre de 1914, el gobernador Cándido Aguilar acusó a los españoles radicados en el estado de "hacer ostensiblemente labor obstruccionista y revolucionaria".<sup>101</sup> Hizo un llamamiento a la colonia hispana para que se abstuviera de tal conducta ya que, de lo contrario, serían juzgados ante un consejo de guerra y quedarían "sujetos a las resoluciones del mismo, aun cuando fuere la última pena".<sup>102</sup>

Las resoluciones contra la colonia hispana en México volvieron a agitar al Senado en España, que exigió resultados prácticos y una "viril protesta" del gabinete de Madrid hacia la problemática mexicana.

El Senado español exigió en noviembre de 1914 la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, la resolución sobre las indemnizaciones solicitadas al gobierno de México desde 1910 y que se protestara contra los dos últimos decretos dictados en Puebla y Veracruz contra la colonia española.<sup>103</sup>

<sup>99</sup> *Bando de advertencia del gobernador y comandante militar del estado de Veracruz, general Cándido Aguilar, a los españoles obstruccionistas radicados en el estado*, Veracruz, 4 de octubre de 1914.

<sup>100</sup> AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, 1-2561, anexo a d-79, Washington, 26 de enero de 1915.

<sup>101</sup> *Bando de advertencia del gobernador...*, *op. cit.*

<sup>102</sup> *Ibid.*

<sup>103</sup> *Senado, extracto oficial de la sesión celebrada el 19 de noviembre de 1914*. Madrid, Sucesores de J. A. García, pp. 1-4.

Sobre el primer decreto, el Senado pidió al Ministro de Estado que se gestionaran medidas de protección para los obreros de las fincas textiles y agrícolas en Puebla, "porque en esencia eran gentes pobres que salían de España en busca de trabajo".<sup>104</sup> Sobre el segundo decreto, a juicio del Senado era imperdonable que, ante la diversidad de los vastos intereses de la colonia española en México, no existiera un representante diplomático en este país, acreditado ante el gobierno surgido de la Revolución, para tratar directamente estos asuntos.<sup>105</sup>

El senador Juan Díaz Caneja pronunció un emotivo discurso en el que subrayó la necesidad de tomar importantes medidas diplomáticas ante la problemática mexicana. Díaz Caneja dijo: "No sólo se trata de expulsar a los españoles de las fincas del estado [de Puebla] o de decretar la incautación inmediata de las haciendas, sino hasta de condenarlos a muerte por la simple sospecha de que puedan mezclarse en la política interior".<sup>106</sup>

Un detallado informe sobre lo complicado de la situación mexicana, que presentaba una atomización del extinto poder central, fue leído por el ministro de Asuntos Exteriores ante el pleno del Senado español el 3 de diciembre de 1914.<sup>107</sup> Este informe calmó por el momento las enérgicas protestas de los representantes ante las Cortes.

El fusilamiento de los españoles en las estaciones de Esperanza y San Marcos llegó al conocimiento del cónsul hispano en Veracruz, Manuel Bayón, en enero de 1915. Este diplomático envió a Riaño un amplio informe sobre los atropellos que sufrían los españoles en su jurisdicción, con el fin de que desde el

<sup>104</sup> *Ibid.*

<sup>105</sup> *Ibid.*

<sup>106</sup> *Ibid.*

<sup>107</sup> AMAE Madrid, el ministro del MAE Madrid al Congreso, 1-2559, e-129, Madrid, 3 de diciembre de 1914.

Departamento de Estado estadounidense se presionara a Carranza a poner fin a esta situación.<sup>108</sup> Enterado de la queja española, Bryan envió un documento en términos duros a Carranza, por medio del cónsul estadounidense en el puerto de Veracruz, William W. Canada. En este escrito, Bryan acusaba a Carranza y a su gobierno de no respetar los intereses de los extranjeros, especialmente de los españoles, quienes estaban siendo perseguidos.<sup>109</sup> Bryan mencionó los fusilamientos ocurridos en la estación de Esperanza, la sospecha de que 50 iberos se encontraban prisioneros en Puebla y las continuas amenazas a personas y propiedades españolas en los estados de Veracruz, Puebla y Tlaxcala.<sup>110</sup> Bryan añadió:

Por lo que mi gobierno me dice que llame inmediatamente vuestra atención personal sobre lo anterior, señalándole claramente la suma importancia de medidas rápidas y efectivas para la completa protección de las vidas de los súbditos españoles y la suspensión de acción sumaria contra los que se dice están dispuestos a adoptar, provocarán sin duda la indignación de la humanidad y los responsables tendrán que asumir las consecuencias.<sup>111</sup>

La respuesta de Carranza, en iguales términos, rechazó la acusación de Bryan, por presentar "una lamentable vaguedad y ambigüedad".<sup>112</sup> El primer jefe negó los hechos imputados y aseguró que el constitucionalismo "no ha adoptado, no adopta ni adoptará otras medidas que las inspiradas por la justicia, aun cuando se diga lo contrario en imputaciones sin

<sup>108</sup> AMAE Madrid. Riaño al MAE Madrid, 1-2561, anexo a d-79, Washington, 26 de enero de 1915.

<sup>109</sup> *Ibid.*

<sup>110</sup> *Ibid.*

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> *Ibid.*

prueba alguna, de sospechoso y oculto origen, y la justicia Señor Cónsul [se refiere a Canadá], nunca ha provocado la indignación de la humanidad".<sup>113</sup>

Sin duda Carranza conocía la represión desatada contra los españoles en el territorio dominado por sus tropas, pero la estrategia que utilizaba España para realizar sus reclamaciones en México no era la adecuada con el coahuilense, quien intentó en todo momento evitar la injerencia de Estados Unidos en su política interna.

#### HUIDA DE CARRANZA Y ENTRADA A LA CIUDAD DE MÉXICO DEL GOBIERNO DE LA CONVENCIÓN

A pesar de que la Soberana Convención Revolucionaria —iniciada el 10 de octubre de 1914— duró varias semanas, no cumplió su principal objetivo: establecer, con el acuerdo de todas las facciones beligerantes, las bases para impulsar el nuevo rumbo que debía tomar la Revolución. Las facciones villista y zapatista desconocieron la jefatura de Carranza y se consideraron suficientemente fuertes como para tomar el mando de la Revolución. Por su parte, Carranza no estuvo dispuesto a ceder su primera jefatura ni a pactar con las facciones más radicales del campo sedicioso. El resultado: la retirada de todos los delegados carrancistas de la Convención y, por lo tanto, el desconocimiento de sus acuerdos; la instauración de un gobierno autodenominado de la Convención, sostenido por la alianza entre las facciones de Villa y Zapata, y el consiguiente inicio de una nueva guerra civil por el mando supremo de la Revolución, que involucraría a las facciones que triunfaron sobre la dictadura de Huerta.

<sup>113</sup> *Ibid.* En el *New York Times*, Nueva York, 17 de febrero de 1915, el gobierno estadounidense publicó una nota oficial sobre las gestiones practicadas cerca de Carranza a instancias del gobierno de Madrid.



La definitiva escisión de la Revolución se presentó en el preciso momento en que el gobierno español desplegaba con ímpetu una nueva estrategia diplomática en México. La misión de Manuel Walls como agente confidencial al lado de Carranza y Villa –julio y septiembre de 1914–, había terminado el 2 de octubre, con Ángel del Caso como agente confidencial cerca de Villa.<sup>114</sup>

Por otra parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid designaba el 2 de agosto a José Caro, hasta entonces delegado diplomático de España en Estocolmo, Suecia, como nuevo ministro hispano en México.<sup>115</sup> La llegada de Caro a la ciudad de México, coincidió con los momentos de expectación sobre la Convención que se llevaría a cabo en octubre.

La tarea de Caro en México estuvo plagada de dificultades desde su llegada al puerto de Veracruz: las autoridades carrancistas no le otorgaron el *agreement*, argumentando que no reconocían ningún acto efectuado en tiempo del presidente Huerta.<sup>116</sup> Sin cargo diplomático alguno reconocido por el gobierno de Carranza, Caro llegó el 12 de septiembre a la ciudad de México para tomar las riendas de la desacreditada legación española.<sup>117</sup>

La falta de tacto diplomático con estas ariscas autoridades revolucionarias sólo creó más problemas a su confusa situación en la capital mexicana. El primer acto realizado por Caro, a raíz de su llegada, fue la comunicación directa con Riaño a Washington, para que revelara a Bryan su preocupación por la posibilidad de que el 16 de septiembre –día conmemorativo

<sup>114</sup> AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, 1-2559, TC, Washington, 2 de octubre de 1914.

<sup>115</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2559, d-208, México, 2 de octubre de 1914.

<sup>116</sup> *Ibid.*

<sup>117</sup> *Ibid.*

de la Independencia de México—, se realizaran "manifestaciones antiespañolas con graves alcances".<sup>118</sup> Una vez enterado de esto, Bryan telegrafió en términos duros a Carranza, advirtiéndole que debían impedirse las presuntas manifestaciones contra los españoles programadas para el día de la Independencia.<sup>119</sup> Es de suponer que este telegrama recibido desde Washington no fuera del total agrado de Carranza, quien en numerosas ocasiones frenó la coacción estadounidense hacia su gobierno. Sin embargo, los asuntos internos en los que se vio inmerso su debilitado gobierno atrajeron, en esos cruciales días, todo su empeño y esfuerzo, por lo que la situación de Caro continuó sin definirse ante las nuevas autoridades.

Un segundo hecho que involucró al cuerpo diplomático, incluido Caro, empezaría a colmar la paciencia del intransigente Carranza que, momentáneamente rebasado por los vertiginosos acontecimientos, no pudo manifestarse contra la labor de este nuevo delegado español. En febrero de 1915, en una evidente posición de fuerza, el jefe constitucionalista le cobraría a Caro sus impertinencias.

Desconocida su autoridad por la Convención, Carranza tuvo que planear su salida de la de la ciudad de México y trasladar su gabinete a Córdoba, para llegar posteriormente al puerto de Veracruz. Antes de salir de la ciudad de México, el primer jefe propuso al cuerpo diplomático acreditado ante su gobierno trasladarse con él.<sup>120</sup> En una reunión, los delegados extranjeros decidieron rechazar la propuesta y permanecer en la ciudad de México.<sup>121</sup> El argumento que utilizó Carranza, a

<sup>118</sup> AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, 1-2558, TC, Washington, 16 de septiembre de 1914.

<sup>119</sup> *Ibid.*

<sup>120</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2559, d-246, México, 20 de noviembre de 1914.

<sup>121</sup> *Ibid.*

juicio de Caro, fue el de tratar de imponer –"a través del miedo al pillaje y al caos en la ciudad de México"–<sup>122</sup> el viajar mejor a Córdoba, "y de esa manera probar el reconocimiento a su persona y gobierno de todo el cuerpo diplomático y demostrar con ese acto nuestra animadversión por el general Villa", comunicó Caro a Madrid.<sup>123</sup> Ante la inminente toma de la ciudad por las tropas de la Convención, Carranza salió de la capital el 27 de octubre, evacuando casi totalmente la ciudad las restantes tropas constitucionalistas el 20 de noviembre.<sup>124</sup> Temporalmente, la superioridad de las tropas villistas y zapatistas marginó a Carranza.

La retirada de las tropas constitucionalistas hacia el puerto de Veracruz provocó uno de los mayores saqueos que la capital haya sufrido. Carranza y sus generales intentaron dejar inhabitable la ciudad al gobierno convencionista. José Caro, cuya casa-legación estaba cerca de la estación del ferrocarril a Veracruz, describió de esta manera la huida desenfadada de las tropas constitucionalistas:

Desde su salida el 27 de octubre, los hechos desde entonces acaecidos no prueban sino el diabólico plan bien preconcebido y mejor preparado que habían formado. Antes de la huida de todos los generales, el 20 de noviembre, deseaban dejar a la ciudad completamente indefensa y al arbitrio de los que pudieran coadyuvar a sus deseos cuales eran un saqueo general.

Prueba evidente de ello es que desde la mañana del 20 y una vez incautado de todo el material de que dispone la compañía de ferrocarriles que hace el servicio de la capital a Veracruz, embarcaban en

<sup>122</sup> *Ibid.*

<sup>123</sup> *Ibid.*

<sup>124</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2559, d-249, México, 25 de noviembre de 1914.

trenes sucesivos y sin interrupción, tropas, automóviles, caballos y todas las municiones de guerra que existían en la ciudad [...]

Durante todo el día y parte del siguiente [20 y 21 de noviembre] tuvo lugar por parte de sus tropas una serie de atropellos verdaderamente escandalosos. De la mayor parte de las casas-palacios de que se habían apoderado para sus viviendas los diferentes generales y coroneles, salían carros de transporte conduciendo todo el producto del robo que sin escrúpulos de ninguna clase habían cometido dichos personajes. El Palacio Nacional ha sido completamente saqueado; en los diferentes Ministerios no se ha dejado nada llevándose incluso registros, máquinas de escribir y hasta los pomos de las puertas; la Comisarfa de Policía y el Gobierno del Distrito han quedado absolutamente vacíos de todo mueble y efectos. Todo cuanto caballo se encontraba en las calles era apropiado en el acto por soldados y oficiales que con revólver en mano cometían tal hazaña y se los llevaban directamente a la estación y se embarcaban en los furgones preparados de antemano. En la fábrica de armas destruyeron la maquinaria con intención, sin duda, para que los sucesores no pudieran hacer uso de ellas.<sup>125</sup>

Las órdenes de Carranza tenían previsto privar a los habitantes de la ciudad de México incluso de los productos alimenticios de primera necesidad, que fueron incautados en los comercios y enviados en los trenes rumbo a Veracruz.<sup>126</sup> De no ser por el general constitucionalista Lucio Blanco, quien se quedó a resguardar la capital hasta la entrada de las tropas zapatistas y dio las órdenes contrarias para que los alimentos fueran recuperados y descargados de los furgones, ésta hubiera sufrido un colapso en manos del gobierno convencionista.<sup>127</sup>

La retaguardia del ejército de Carranza, comandada por Blanco, permaneció en la ciudad hasta el 24 de noviembre.

<sup>125</sup> *Ibid.*

<sup>126</sup> *Ibid.*

<sup>127</sup> *Ibid.*

Ese mismo día, el general Blanco le manifestó a José Caro que se retiraba debido a que las tropas zapatistas no habían cumplido el pacto de ingresar a la capital sin violencia.<sup>128</sup> En efecto, ese día en Tacubaya –10 kilómetros al sur de la capital– se dieron los primeros encuentros entre los soldados de Blanco y los de Zapata.<sup>129</sup> Entrada la noche, el cuerpo diplomático se reunió en la legación de Brasil para intentar exigir a las tropas del caudillo del sur garantías para la población. A esta reunión asistió el comandante Saldaña, designado por el general en jefe de las fuerzas zapatistas para asumir el mando militar de la plaza hasta la llegada del general Felipe Ángeles, quien estaba al mando de la avanzada de las tropas villistas.<sup>130</sup> La incapacidad de las fuerzas guerrilleras zapatistas para convertirse en ejército de ocupación quedaron evidenciadas cuando Saldaña –de 23 años de edad– aseguró a los diplomáticos que sus tropas no poseían armas suficientes para garantizar el orden de la ciudad.<sup>131</sup> Las legaciones extranjeras acordaron, esa misma noche, proporcionarle a Saldaña 800 fusiles máuser para la creación de una policía que detuviera el saqueo de los comercios.<sup>132</sup>

Las tropas zapatistas administraron la ciudad hasta la llegada del Presidente de la república elegido por la Convención: Eulalio Gutiérrez. En su entrada, el 3 de diciembre de 1914, fue acompañado por el general Francisco Villa, quien tras dejar instalado a Gutiérrez en Palacio Nacional se retiró a su campamento, a las afueras de la capital.<sup>133</sup> La primera entrevista entre los líderes más radicales de la Revolución –Villa

<sup>128</sup> *Ibid.*

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> *Ibid.*

<sup>131</sup> *Ibid.*

<sup>132</sup> *Ibid.*

<sup>133</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2559, d-254, México, 4 de diciembre de 1914.

y Zapata— se efectuó el 5 de diciembre; acordaron entrar al frente de sus tropas dos días después, para presentar sus respetos al gobierno convencionista.<sup>134</sup>

Para tan magna celebración, el cuerpo diplomático, incluido el ministro español José Caro y el agente confidencial cerca del Ejecutivo emanado de la Convención, Ángel del Caso, presenciaron tal vez uno de los espectáculos más impresionantes de la historia contemporánea de México: la entrada triunfal del ejército campesino del sur, y del heterogéneo ejército campesino del norte.

Caro y Del Caso contemplaron, al lado del presidente Gutiérrez, desde uno de los balcones de Palacio Nacional, la entrada de los generales Villa y Emiliano Zapata, al frente de "20 mil soldados uniformados".<sup>135</sup> El nuevo gobierno, compuesto por personajes importantes de ambos bandos, impactó a los europeos. Caro escribió a Riaño:

Aunque la etiqueta y las costumbres protocolarias brillaban completamente por ausencia, se notaba en el mismo Presidente, en los señores Ministros y demás autoridades allí presentes, no sólo su buen deseo de agradar, sino hasta el reconocimiento de la carencia de formas sociales que son innatas en toda persona culta [...]

Hacia las tres y media de la tarde nos ofreció el señor Presidente un "lunch" en el comedor principal de la Casa de Gobierno que no dejó de ser típico, pues era verdaderamente de notar, la indumentaria de la mayor parte de los comensales habiendo allí, generales que estaban en mangas de camisa (la cual no poseía la blancura de que esa prenda suele tener fama) y en sandalias de cuero. El propio Ministro de la Guerra actual, llevaba un traje de caqui que usándolo desabrochado se

<sup>134</sup> *Ibid.*

<sup>135</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2559, d-257, México, 7 de diciembre de 1914.

le podía apreciar una camisa de seda de las que generalmente se usan para dormir.

Hacia las cuatro y media de la tarde nos retiramos todos los diplomáticos allí presentes, llevando con nosotros la idea, siempre constante de si los actuales gobernantes serán capaces de imponer un poco de orden en este desgraciado país.<sup>136</sup>

Los criterios revolucionarios de las facciones más radicales pronto se pusieron en práctica en aquellas zonas donde sus ejércitos dominaban. El veterano cónsul español en la ciudad de México, Emilio Moreno Rosales, así lo manifestó al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid. Rosales elogió la labor del gobierno convencionista por intentar mejorar las condiciones "de la clase obrera, pues en algunas regiones han obligado a los patronos a limitar horas de trabajo y subir los jornales".<sup>137</sup> El gobierno convencionista solicitó a Rosales la legislación completa que regía en el reino de España sobre accidentes de trabajo.<sup>138</sup> A juicio del cónsul español el obrero que resultaba lesionado o inutilizado por haber sufrido un percance en su trabajo quedaba –en el antiguo régimen–, "a merced de los sentimientos del patrono sin tener ninguna ley que le ampare y proteja en su desgracia".<sup>139</sup> Estas medidas beneficiarían a un crecido número de compatriotas" que trabajaban en las fábricas bajo condiciones infrahumanas.<sup>140</sup> "En más de una ocasión he tropezado –escribió a Madrid Moreno Rosales– con falta de fundamentos en razonar mis peticiones para españoles que sufrían percances, principal-

<sup>136</sup> *Ibid.*

<sup>137</sup> AMAE Madrid, Rosales al MAE Madrid, 1-1966, d-226, México, 20 de diciembre de 1914.

<sup>138</sup> *Ibid.*

<sup>139</sup> *Ibid.*

<sup>140</sup> *Ibid.*

mente en las compañías de ferrocarril, y sólo apelando a sentimientos de humanidad he conseguido limosnas que dadas por una sola vez y en la mayoría de los casos en cortas sumas, no podían remediar la situación del lesionado y de su familia".<sup>141</sup>

#### LOS AGENTES CONFIDENCIALES ANTE LA CONVENCION

Pero no todas las medidas radicales adoptadas por las autoridades partidarias de la Convención fueron bien recibidas por la comunidad española. Tal fue el caso del decreto zapatista del 3 de diciembre de 1914, que limitaba de manera especial las ganancias y la especulación que generaban las "Casas de Préstamos y Bazares".<sup>142</sup> En el momento de ser publicado el decreto, existían 150 casas, casi en su totalidad creadas por españoles.<sup>143</sup> En los últimos diez años —según un informe del ministro José Caro—, habían diversificado de un modo extraordinario el campo de sus operaciones: "se dedican al préstamo prendario, a muy elevado interés y a la reventa de los objetos adquiridos por compras directas y como consecuencia de las adjudicaciones procedentes de las subastas, almonedas o remates, de las prendas sobre las que prestaron y no fueron en su tiempo desempeñadas."<sup>144</sup>

El decreto, publicado en el *Diario Oficial* y firmado por el gobernador interino de la ciudad de México, Vicente Navarro, exigía a las casas de préstamo regresar todas las prendas sobre las que se hubieren prestado más de cinco pesos, "con la

<sup>141</sup> *Ibid.*

<sup>142</sup> Decreto del gobernador interino de la ciudad de México, general Vicente Navarro, contra la especulación de las Casas de Préstamo. *Diario Oficial*, número 84, México, 3 de diciembre de 1914.

<sup>143</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2560, d-23, México, 28 de enero de 1915.

<sup>144</sup> *Ibid.*



devolución de la cantidad dada sin interés".<sup>145</sup> Aquellas prendas por las que el préstamo no excediera los cinco pesos, se regresarían sin exigir pago alguno "ni por el capital ni por intereses".<sup>146</sup> Asimismo, el artículo cuarto establecía cortapisas en el cobro de intereses, que no podía ser mayor que el fijado por el Nacional Monte de Piedad.<sup>147</sup> La presión que realizó la Unión de Casas de Préstamos por medio de su presidente, el español Joaquín Fernández, obligó a derogar el mencionado decreto 26 días después, bajo la gubernatura del general villista Manuel Chao –ex gobernador de Chihuahua y hombre de confianza de Villa–, quien reemplazó en el cargo a Navarro.<sup>148</sup>

La derogación del mencionado decreto, que perjudicaba gravemente los intereses de uno de los grupos económicos hispanos más influyentes en la ciudad de México, no fue un hecho aislado y gratuito de parte de la facción villista. Para diciembre de 1914, la actitud de Villa hacia la colonia española había cambiado radicalmente. Entre las causas que influyeron en este giro, en cierta manera inesperado, está la excelente impresión que dejó Manuel Walls en su visita a Villa como agente confidencial del gobierno de Madrid y que, posteriormente, este cargo hubiera recaído en uno de sus más allegados colaboradores: Ángel del Caso.

El interés de Riaño por las actividades de Villa y por la búsqueda de algún tipo de negociación, mostrado a mediados de 1914 en Washington, también sugirió al general en jefe de la División del Norte las grandes posibilidades que se le podrían abrir si lograba que de su facción revolucionaria fuera

<sup>145</sup> Decreto del gobernador interino..., *op. cit.*

<sup>146</sup> *Ibid.*

<sup>147</sup> *Ibid.*

<sup>148</sup> El decreto se derogó el 29 de diciembre de 1914. AMAE Madrid, al MAE Madrid, 1-2560, d-23, México, 28 de enero de 1915.

reconocida por una potencia europea ante la irremediable guerra civil contra Carranza.

En agosto de 1914, Riaño conferenció con el cónsul estadounidense de Torreón, George C. Carothers, quien había sido llamado a Washington por Bryan.<sup>149</sup> Carothers informó a Riaño que Villa estaba en la mejor disposición de llegar a un acuerdo con la colonia española en México, e incluso que su actitud original hacia ésta había cambiado radicalmente.<sup>150</sup> El diplomático estadounidense aseguró al embajador español que el problema del algodón incautado "era ya casi un arreglo total y que muchos emigrados habían vuelto a Torreón a trabajar" con todas las garantías.<sup>151</sup> Además, le confirmó una ligera intuición que ya había tenido en los continuos análisis de la problemática mexicana que enviaba Riaño a Madrid: Carothers le confesó que, en caso de una nueva guerra civil, Villa superaría militarmente a Carranza, ya que mientras este último "pierde prestigio, Villa lo gana".<sup>152</sup>

Es de suponer que Carothers haya manifestado a Villa el interés del gobierno español en tratar con él en el mismo nivel que lo hacía con Carranza. La llegada de Walls a Chihuahua, días después, le confirmaría esta aseveración. Por ello, no es de sorprender que en octubre, cuando rompió su alianza con Carranza, Villa le haya enviado un telegrama a Riaño, exponiéndole sus razones para proseguir la lucha como una facción independiente del constitucionalismo. El objetivo era claro: atraerse el reconocimiento de España, que ya le había designado un agente confidencial en la persona de Ángel del

<sup>149</sup> AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, 1-2559, d-333, Washington, 7 de agosto de 1914.

<sup>150</sup> *Ibid.*

<sup>151</sup> *Ibid.*

<sup>152</sup> *Ibid.*

Caso. El agente confidencial de Villa en Nueva York, Sommerfield, entregó a Riaño este telegrama:

Se han perdido las confianzas de arreglar las diferencias. La Convención se hace en la base de que se retirara Carranza del poder y se discutiera quién lo sustituyera. A última hora, generales carrancistas han permitido que se discuta personalidad de Carranza para ver si sigue en la Presidencia lo que no aceptamos por ser perjudicial al país y nocivo a los intereses de la revolución. En consecuencia si se rompen las hostilidades, como es probable, estamos listos a defender una vez más intereses del pueblo.<sup>153</sup>

Sin embargo, Riaño no estaba del todo convencido de las verdaderas reivindicaciones sociales que profesaba Villa en su determinación de seguir la lucha contra Carranza. El embajador español reveló a la Cancillería en Madrid que el plan de Villa "no es otro que el característico de los revolucionarios hispanoamericanos: el de eliminar a quienes ocupan puestos preeminentes para sacar la ambición y odios que los devoran, ocupándolos ellos en cambio".<sup>154</sup>

La confianza de Villa en el apoyo que podía llegar a obtener de España lo llevó, en abril de 1915, a pretender negociar con el gobierno de Madrid la adquisición de municiones y demás pertrechos de guerra fabricados en aquel país, para combatir a Carranza.

Durante su corta estancia en la ciudad de México, en diciembre de 1914, José Caro se entrevistó con Villa en repetidas ocasiones, sin encontrar el mínimo obstáculo a sus peticiones a favor de la colonia española radicada en la capital y alrededores. Tal fue el caso de la intermediación de Villa

<sup>153</sup> AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, 1-2559, d-417, Washington, 12 de octubre de 1914.

<sup>154</sup> *Ibid.*

para evitar el saqueo y el incendio de la fábrica española de paños Metepec, incautada por las tropas zapatistas en Puebla.<sup>155</sup> En esta ocasión, Villa se comprometió a hablar directamente con Zapata, "a fin de que cesaran esos abusos".<sup>156</sup>

Incluso, Villa comentó a Caro lo consciente que estaba de su cambio de actitud ante la colonia española. El 26 de diciembre de 1914, éste escribió con asombro estas declaraciones de Villa:

[...] hay muchos españoles en México que han ayudado con su dinero y con armas en la mano la causa del usurpador Huerta y yo estaba decidido incluso si las Naciones me hubiesen declarado la Guerra por ello, a correr a todos los españoles (por ello quería decir expulsar), no los quise fusilar, no, pero obligarles a todos a abandonar el País. Don Ángel lo impidió [Ángel del Caso] y yo debo decir a usted que en aquel entonces estaba equivocado, lo reconozco, yo veo que trabajan y hay gente muy buena entre ellos.<sup>157</sup>

El entendimiento de la colonia española con la facción zapatista del gobierno de la Convención –durante su permanencia en la ciudad de México– no fue del todo afortunado. La Convención, especialmente en 1915, funcionó más como una especie de parlamento de los movimientos participantes en ella, que como instancia para llevar a la práctica las reformas anunciadas. Sin embargo, no en todas partes sucedió esto. En la región dominada por Zapata –Morelos y sus alrededores– la reforma agraria fue una realidad: se designaron comisiones agrarias, se repartieron las haciendas entre los campesinos y se crearon nuevas estructuras políticas que perdurarían des-

<sup>155</sup> AMAE Madrid. José Caro al MAE Madrid. 1-2559, d-273. México, 26 de diciembre de 1914.

<sup>156</sup> *Ibid.*

<sup>157</sup> *Ibid.*

pués de que el movimiento campesino fuese derrotado militarmente.<sup>158</sup>

Los delegados zapatistas en el parlamento convencionista eran, sin duda, la facción más radical. Las viejas rencillas entre los campesinos sin tierra y los poderosos hacendados de Morelos, varios de ellos españoles, así como los continuos problemas con las empresas textiles de esta región, en su mayoría en manos hispanas, llevaron a los zapatistas a declarar a los españoles enemigos del pueblo en aquellas regiones que dominaron por medio de la Convención.<sup>159</sup>

En este contexto, pueden comprenderse las medidas zapatistas contra la especulación y, en concreto, contra las pingües ganancias de las casas de préstamo —en su mayoría españolas—, tan pronto ocuparon la ciudad de México. En enero de 1915, la hostilidad de los campesinos del sur contra la colonia se declaró abiertamente cuando un delegado zapatista pronunció en el parlamento convencionista un emotivo discurso, pidiendo la "expulsión de todos los gachupines del país" por ser enemigos de la Revolución.<sup>160</sup> Tal medida no prosperó por no haber sido avalada por la facción villista.

Ante la gravedad de esta declaración, José Caro se entrevistó el 18 de enero de 1915 con el nuevo Ejecutivo de la Convención, Roque González Garza, quien sustituyó a Eulalio Gutiérrez. El presidente convencionista aseguró al ministro español que ni él ni Villa estaban de acuerdo con lo propuesto contra los hispanos por el delegado zapatista,<sup>161</sup> pero esto no impidió que la colonia continuara siendo hostilizada.

<sup>158</sup> J. Womack, *op. cit.*

<sup>159</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2560, TC, México, 20 de enero de 1915.

<sup>160</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2560, d-18, México, 21 de enero de 1915.

<sup>161</sup> *Ibid.*

El 11 de enero fueron citados por el inspector general de policía de la ciudad de México los directores de todos los periódicos capitalinos, a fin de pedirles prudencia en sus publicaciones.<sup>162</sup> Cuando se presentó el director del único diario capitalino portavoz de la colonia española, Lorenzo B. Serrano, fue encarcelado, expulsado al día siguiente del país, y clausurada definitivamente la imprenta de *El Correo Español*, decano de la prensa en México.<sup>163</sup> Las verdaderas causas de esta determinación no están del todo aclaradas, pero todo apunta a una represión generalizada hacia toda forma de expresión y organización de la colonia, que había sido ostentadamente contrarrevolucionaria.

Los casos fueron numerosos. El 31 de diciembre de 1914, nueve comerciantes españoles fueron arrestados por no haberse prestado al cambio de billetes "de circulación dudosa" que presentaron en sus respectivos negocios soldados zapatistas.<sup>164</sup> Sin mayor dilación, el alto mando del Ejército Libertador del Sur los sentenció a ser fusilados, y cuando los comerciantes se dirigían al paredón, José Caro y Ángel del Caso lograron salvarles la vida, disuadiendo con gran dificultad a sus verdugos.<sup>165</sup> Para José Caro, estas situaciones se debían sencillamente a que existía "un gran odio hacia el pueblo español por los zapatistas".<sup>166</sup>

El caso de la incautación de la empresa textilera Metepec, en Puebla, también es ilustrativo. El 1 de enero de 1915 fueron a ver a Caro los empresarios poblanos Félix Martino y Manuel Rivero Collada, también vicecónsul español en Puebla. El

<sup>162</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2560, d-14, México, 14 de enero de 1915.

<sup>163</sup> *Ibid.*

<sup>164</sup> AMAE Madrid, José Caro al MAE Madrid, 1-2560, d-5, México, 2 de enero de 1915.

<sup>165</sup> *Ibid.*

<sup>166</sup> *Ibid.*

primero era el principal accionista de la fábrica de tejidos, y el segundo, terrateniente, director y propietario de los bancos El Descuento Español, en la ciudad de México, y Oriental de Puebla.<sup>167</sup>

Ambos pidieron la intervención de Caro para que les fuera devuelta la fábrica de Metepec, valuada en 750 mil pesos, que había sido incautada y saqueada, además de que amenazaban con incendiarla.<sup>168</sup> Ante la gravedad de la situación, Ángel del Caso, agente confidencial de España ante la Convención, a petición de Caro acompañó a Félix Martino y Rivero Collada a entrevistarse con el ministro de Agricultura de la Convención e ideólogo del movimiento zapatista, Manuel Palafox. Éste, acusó a los españoles de ser elementos reaccionarios contra la Revolución y explicó que la toma de la fábrica era un castigo por haber hecho resistencia a los zapatistas durante la pasada guerra civil.<sup>169</sup> La petición de Ángel del Caso —que el asunto fuera tratado por los tribunales de justicia— fue rechazada por Palafox, ya que, dijo, no "existía más tribunal que el Pueblo Soberano".<sup>170</sup> El ministro de Agricultura subrayó que los españoles eran unos acaparadores de los bienes "que solamente pertenecen al pueblo y al indio".<sup>171</sup> Finalmente, Palafox añadió que no existía un solo español que no fuera enemigo de los ideales zapatistas, por lo que para la próxima cosecha de azúcar en la hacienda de Metepec se contrataría a los mismos campesinos que con anterioridad la levantaban, en la inteligencia de que no se daría trabajo a ningún español.<sup>172</sup>

<sup>167</sup> *Ibid.*

<sup>168</sup> *Ibid.*

<sup>169</sup> *Ibid.*

<sup>170</sup> *Ibid.*

<sup>171</sup> *Ibid.*

<sup>172</sup> *Ibid.*

Debido a la intransigencia del ministro, se entrevistaron con Villa quien, consciente de la hostilidad de los zapatistas hacia la colonia española, prometió resolver la situación.<sup>173</sup>

No todo terminó ahí. El ministro español fue informado por fuentes fidedignas que Palafox tenía señalado en una lista al empresario Rivero Collada, y que le seguía los pasos mediante de un espía de apellido Pastor. "Ello me probó —escribió José Caro a Madrid— que querían secuestrarle o incluso matarle y de acuerdo con Caso, le hemos aconsejado haga un viaje a los Estados Unidos por un cierto tiempo, lo que ha verificado hoy mismo".<sup>174</sup>

<sup>173</sup> *Ibid.*

<sup>174</sup> *Ibid.*